



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. JULIO UTRILLA CANO, D. RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 2 de diciembre de 2021, el Congreso de los Diputados aprobó definitivamente la reforma de la *Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, en materia del permiso y licencia de conducción por puntos*, con las modificaciones introducidas por el Senado¹.

¹ https://www.congreso.es/notas-de-prensa?p_p_id=notasprensa&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_notasprensa_mvcPath=detalle&_notasprensa_notaid=41073



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Entre las modificaciones aprobadas en el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre), destaca la inclusión de una Disposición Final Segunda Bis, cuyo texto reza:

«Disposición final segunda bis. Incremento de las plantillas del personal examinador de la Dirección General de Tráfico.


Con el objeto de atender la demanda en el acceso al examen para la obtención del permiso de conducir, se realizarán las gestiones necesarias para lograr el incremento de la plantilla del personal examinador de la Dirección General de Tráfico, que deberá ser repartido territorialmente entre todos los centros.»

En relación con lo mencionado, se formula la siguiente

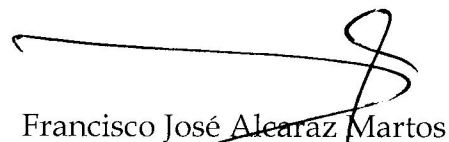
PREGUNTA

1. *¿Qué gestiones necesarias se realizarán por el Gobierno para lograr el incremento de la plantilla del personal examinador de la Dirección General de Tráfico?*

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de diciembre de 2021.



Patricia Rueda Perelló
Diputada GP VOX



Francisco José Alearaz Martos
Diputado GP VOX



Víctor Manuel Sánchez del Real
Diputado GP VOX



Julio Utrilla Cano
Diputado GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Télf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 176614 15/12/2021 12:05



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez
Diputado GP VOX

Luis Gestoso de Miguel
Diputado GP VOX
Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 176614 15/12/2021 12:05

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvoo@congreso.es